

**MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 31/07/2024**

2ª Sesión: OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEMOLICIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PAAM 164/2024 CCA: +6.C78MYFS CONTR 2024/594813

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativa y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez (Central Provincial de
Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica
Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención
Provincial de Huelva

Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales
del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa.
Central Provincial de Compras de
Huelva

En Huelva, a 31 de julio de 2024, siendo las 10:15 horas, reunidos, de forma virtual, mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 26 de julio de 2024.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto Acuerdo Marco para la contratación de las OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEMOLICIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

- APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº1.
- APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (SOBRE ELECTRÓNICO Nº2).

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 10:16 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

A continuación, se procede, a las 9:50 horas, a la apertura de la documentación personal de subsanación del SOBRE ELECTRÓNICO Nº1 requerida a las licitadoras siguientes:

1) GESTION DE VIVIENDAS VERACRUZ S.L:

Analizada la documentación presentada por GESTION DE VIVIENDAS VERACRUZ S.L, los miembros de la mesa de contratación acuerdan, por unanimidad, que se ha presentado de forma correcta, por lo que, es admitida a la licitación.

2) PLAZA SISTEMAS S.L:

Analizada la documentación presentada por PLAZA SISTEMAS S.L, los miembros de la mesa de contratación acuerdan, por unanimidad, que se ha presentado de forma correcta, por lo que, es admitida a la licitación.

3) CONSTRUCCIONES RASCON S.L.U:

Analizada la documentación presentada por CONSTRUCCIONES RASCON S.L.U, los miembros de la mesa de contratación acuerdan, por unanimidad, que se ha presentado de forma correcta, por lo que, es admitida a la licitación.

4) UTE PRODESUR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L- MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL S.L:

Analizada la documentación presentada por la UTE PRODESUR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L- MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL S.L, los miembros de la mesa de contratación acuerdan, por unanimidad, que se ha presentado de forma correcta, por lo que, es admitida a la licitación.

5) ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U:

Analizada la documentación presentada ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U, los miembros de la mesa de contratación acuerdan, por unanimidad, que se ha presentado de forma correcta, por lo que, es admitida a la licitación.

Seguidamente, a las 12:14 horas, se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº2, en el Portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía, de todas las empresas admitidas a licitación y, asimismo, se acuerda remitir su contenido a la Comisión Técnica designada al efecto.

A las 12:38 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:
Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:

“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”